



Miento. Leyidos los artículos de la Instruction de Comunios, relativos á este acto, el Señor Pérez-Guillen propuso, como medio de hacer efectivo el encabezamiento de doscientas veinticinco mil pesetas anuales, durante los tres años que, terminarán en treinta de Junio de mil ochocientos noventa. Se acordó el arriego a venta libre y suelta, el arriendo a venta libre de todas las especies en detodas las especies lo que se refiere al Casco y radio, y la Administración Municipal referente al consistorial por encabezamientos y conciertos parciales, en los y radio y la admi partidos que comprende el extra-radio. intradose unif cional por encabera Así se acordó por unanimidad, felicitando los Se-
gumento y concierto,ores Salmerón, Lúneras y López-Gómez, al Señor Pérez-
en los partidos q. comprende el exp. Guillen, por su acierto en interpretar los sentimientos de
trá radio de esta todos, dándole éste Señor las Gracias.
ciudad.

Con lo que terminó la sesión, firmando la presente acta,
los Señores concurrentes á la misma, de que yo el infrascrito
Secretario, Certifico:

Hernández Man

Abellán

Casta y Fainas

Piqueras

Ullan

Carles

Solis

Lúneras

Hernández Ara

Valentín Troya

M. Fernández

